

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a LEBRUSAN CONSTRUCCIONES y Reformas S.L.:

Reclamación de pago: LEBRUSAN CONSTRUCCIONES y Reformas S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Jesús Vicente García Vera), por importe de **7.336,90 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 01/2022, de fecha 07 - 01 - 2022 por importe de 5.916,90 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1 obra piscina, de fecha 10 - 05 - 2022 por importe de 1.420,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4314650100931706123137 y nos envía el justificante de pago al mail jesusvicenteruben@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Jesús Vicente García Vera**